DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.335

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
" " . Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50 »
" " . Por trimestre. 7 »

SÁBADO 27 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de guince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

DECRETO
DE LA
Santa Inquisición romana y universal

«Lamentabili sane exitu.»

Miércoles 3 de Julio de 1907.

Desgracia es de nuestro tiempo, demasiado inclinado en su impaciencia por sacudir todo yugo, á adherirse en la investigación de las primeras verdades á las novedades, abandonando en cierta manera la herencia del género humano, el caer en los más graves errores.

Sobre todo es deplorable encontrar aún escritores católicos, cierto número de ellos que, traspasando los límites marcados por los Santos Padres y por la Iglesia misma, se dedican, so pretexto de alta crítica y á título de razón histórica, á buscar un pretendido progreso del dogma, que no es, en realidad, más que su deformación.

Pero á fin de que semejantes errores, que se esparcen cada vez más entre los fieles, no se implanten en su espíritu y no alteren la pureza de su fe, ha parecido bien á Su Santidad Pio X, Papa por la Divina Providencia, hacer notar y reprobar los principales de entre ellos por el ministerio de la Santa y Universal Inquisición.

En consecuencia, después de un examen profundo, y con el previo parecer de los reverendos consultores, los eminentísimos y reverendísimos cardenales, inquisidores generales en materias de fe y de moral, han juzgado que había lugar á reprobar y proscribir las proposiciones siguientes, como son reprobadas y proscriptas por el presente decreto general.

1. La ley eclesiástica, que prescribe someter á la previa censura los libros referentes á las divinas Escrituras, no se extiende á los cultivadores de la crítica ó exégesis científica de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

2. La interpretación de los libros sagrados hecha por la Iglesia no es, ciertamente, despreciable, aunque sometida al sabio juicio y á la corrección de los exégetas.

3. De los juicios y censuras eclesiásticas contra la exégesis libre y culta puede colegirse que la fe propuesta por la Iglesia contradice á la Historia, y que los dogmas católicos no se concilían realmente con los más verídicos orígenes de la religión cristiana.

4. El magisterio de la Iglesia no puede, ciertamente, determinar el genuino sentido de las Sagradas Escrituras por medio de definiciones dogmáticas.

5. Conteniéndose solamente en el depósito de la fe las verdades reveladas, bajo ningún respecto pertenece á la Iglesia juzgar acerca de las cuestiones de las disciplinas humanas.

6. En la definición de las verdades, de tal modo colaboran la Iglesia discente y docente, que nada queda á la docente sino sancionar las opiniones comunes de la discente.

7. La Iglesia, al proscribir errores, no puede exigir de los fieles que se adhieran por un asenso interno á los juicios por ella formados.

8. Se han de juzgar inmunes de toda culpa los que tienen por no recibidas las reprobaciones de la Sagrada Congregación del Indice, ó de otras Sagradas Congregaciones romanas.

9. Los que creen que Dios es verdaderamente el autor de la Sagrada Escritura, arguyen simplicidad excesiva ó ignorancia.

10. La inspiración de los libros del Antiguo Testamento consiste en que los escritores israelitas transmitieron doctrinas religiosas bajo cierto aspecto poco ó nada conocido de los paganos.

11. La inspiración divina no se extiende á toda la Sagrada Escritura de tal modo que, todas y cada una de sus partes, sean inmunes de todo error.

12. El exégeta, si quiere dedicarse útilmente á los estudios bíblicos, debe apartar, ante todo, la preconcebida opinión del orígen sobrenatural de las Sagradas Escrituras, é interpretarlas no de otro modo que los demás documentos meramente humanos.

13. Los mismos Evangelistas y los cristianos de la segunda y tercera generación fabricaron artificiosamente las parábolas evangélicas, como lo demuestran los insignificantes frutos de la predicación de Cristo entre los judíos.

14. En muchas narraciones los Evangelistas no atendieron tanto á la verdad de las cosas como á la relación de aquellas que, aunque falsas, juzgaron más provechosas.

15. Los Evangelios fueron aumentados con adiciones y correcciones hasta un canon definido y constituido, y en ellos, por lo tanto, no permanece sino un tenue é incierto vestigio de la doctrina de Cristo.

16. Las narraciones de San Juan no son propiamente historia, sino mística contemplación del Evangelio, y los discursos contenidos en su Evangelio son meditaciones teológicas acerca del misterio de la salvación, destituido de verdad histórica.

17. El cuarto Evangelio exageró los milagros, no tan sólo para que apareciesen más extraordinarios, sino también para que resultasen más á propósito para declarar la obra y la gloria del Verbo Encarnado.

18. Juan reclama para sí la condición de testigo de Cristo, no siendo en realidad sino un testigo eximio de la vida cristiana ó de la vida de Cristo en la Iglesia al finalizar el primer siglo.

19. Los exégetas heterodoxos expresaron el verdadero sentido de la Escritura más fielmente que los exégetas católicos.

20. La Revelación no puede ser otra cosa que la conciencia adquirida por el hombre de su relación con Dios.

21. La Revelación que constituye el objeto de la fé católica no fué completa en los Apóstoles.

22. Los dogmas que la Iglesia presenta como revelados no son verdades descendidas del cielo, sino ciertas interpretaciones de hechos religiosos que la humana inteligencia ha formado con laborioso esfuerzo.

23. Puede existir, y en realidad existe, oposición entre los hechos que se narran en la Sagrada Escritura y los dogmas fundamentales de su Iglesia, de tal modo que el crítico puede rechazar los hechos que la Iglesia cree ciertísimos.

24. No es reprobable el exégeta que se apoya en premisas de las cuales se sigue que los dogmas históricamente son falsos ó dudosos, con tal que no niegue de un modo directo los mismos dogmas.

25. El asenso de la fé se apoya en una acumulación de probabilidades.

26. Los dogmas de la fe se han de retener solamente según el sentido práctico; esto es, como norma preceptiva de obrar, no como norma de creer.

27. La divinidad de Jesucristo no se prueba por los Evangelios, sino que es un dogma deducido por la conciencia cristiana de la nación del Mesías.

28. Jesús, ejerciendo su ministerio, no hablaba con el fin de enseñar que El era el Mesías, ni sus milagros tendían á demostrar esto.

29. Es lícito conceder que el Cristo presentado por la Historia es inferior al Cristo que es objeto de la fé.

30. En todos los testimonios evangélicos el nombre de *Hijo de Dios* equivale solamente al nombre de *Mesías*, y de ningún modo significa que Cristo es verdadero y natural Hijo de Dios.

31. La doctrina de Cristo que nos enseñan Pablo, Juan y los Concilios Niceno, Efesino y Calcedonense no es la que Jesús enseñó, sino la que de Jesús concibió la conciencia cristiana.

32. El sentido natural de los textos evangélicos es inconciliable con la enseñanza de nuestros teólogos en lo que se refiere á la conciencia de Jesús y á su ciencia infalible.

33. Es evidente, á todo el que no se guíe por opiniones preconcebidas, ó bien que Jesús ha enseñado error acerca de la próxima venida del Mesías ó que la mayor parte de su doctrina, contenida en los Evangelios sinópticos, carece de autenticidad.

34. El crítico no puede conceder á Cristo ciencia ilimitada sino en una hipótesis que históricamente no puede ser concebida y que repugna al sentido moral, es decir, que Cristo, como hombre, tuviese ciencia de Dios, y, sin embargo, no quisiese comunicar la noticia de todas las cosas á sus discípulos y á la posteridad.

35. Cristo no siempre tuvo conciencia de su dignidad mesiaca.

36. La Resurrección del Salvador no es propiamente un hecho de orden histórico, sino un hecho de orden meramente sobrenatural, ni demostrado ni demostrable, que la conciencia cristiana derivó insensiblemente de otros.

37. La fé en la Resurrección de Cristo, en su origen emana menos del hecho mismo de la resurrección que de la vida inmortal de Cristo delante de Dios.

38. La doctrina de la muerte expiatoria de Cristo no es evangélica, sino exclusiva de San Pablo.

39. Las opiniones acerca del origen de los Sacramentos, en las cuales estaban imbuídos los padres del Concilio Tridentino, y las cuales tuvieron sin duda influjo en sus cánones dogmáticos, distan mucho de las que ahora saben los indagadores históricos de las cosas cristianas.

40. Los Sacramentos tuvieron origen en aquello que los Apóstoles y sus sucesores juzgaron cierta idea ó intención de Cristo, segúu lo aconsejaban y determinaban las circunstancias y los acontecimientos.

41. Los Sacramentos no tienen otro objeto que evocar en el espíritu del hombre la presencia siempre benéfica del Creador.

42. La comunidad cristiana introdujo la necesidad del bautismo, adoptándolo como un rito necesario y adhiriendo á él las obligaciones de la profesión cristiana.

43. El uso de administrar el bautismo á los niños fué una evolución de la disciplina, en virtud de la cual este Sacramento se dividió en dos, á saber: en el Bautismo y la Penitencia.

44. Nada prueba que el rito del Sacramento de la Confirmación fuese tomado de los Apóstoles; pues la formal distinción de dos Sacramentos, á saber: Bautismo y Confirmación, no pertenece á la historia del cristianismo primitivo.

45. No todas las cosas que narra San Pablo acerca de la institución de la Eucaristía (Carta 1.ª á los Corintios, XI, 23 y 25) se han de tomar históricamente.

46. En la Iglesia primitiva no existió el concepto del cristiano pecador reconciliado por la autoridad de la Iglesia, sino que ésta asintió paulatinamente á este concepto. Antes bien, después que la penitencia fué conocida como institución de la Iglesia, no se llamaba con el nombre de Sacramento, porque se tendría por un Sacramento infamante.

47. Las palabras del Señor: *Recibid el Espíritu Santo*; á los que perdonáreis los pecados perdonados les son; y á los que se los retuviereis les son retenidos (San Juan, XX, 22 y 23) de ningún modo se refieren al Sacramento de la Penitencia, como plugo afirmar á los padres Tridentinos.

48. Santiago, en su carta—vv. 14 y 15—no intentó promulgar un Sacramento de Cristo, sino recomendar alguna piadosa costumbre, y si en esta práctica vé tal vez algún medio de gracia, éste no se recibe en el mismo sentido con que lo entendieron los teólogos que fijaron la teoría y el número de los Sacramentos.

49. Habiendo la Cena cristiana tomado poco á poco la índole de la acción litúrgica, aquellos que acostumbraban á presidir la cena tomaron el carácter sacerdotal.

50. Los ancianos que en las cenas cristianas desempeñaban el oficio de vigilantes fueron instituidos por los Apóstoles, Presbíteros ú Obispos para proveer á las necesidades y al orden de las crecientes Comunidades, no propiamente para perpetuar la misión y potestad apostólica.

51. El matrimonio no pudo llegar á ser Sacramento en la Iglesia sino mucho más tarde; puesto que para que el matrimonio fuese tenido como Sacramento era necesario que le precediese la doctrina de la gracia y la explicación teológica de los Sacramentos.

52. Fué ajeno á la mente de Cristo constituir á la Iglesia como una Sociedad sobre la tierra que había de durar por una larga serie de siglos; antes bien, en la mente de Cristo el fin del mundo y el reino del cielo eran igualmente inminentes.

53. La constitución orgánica de la Iglesia no es inmutable, sino que la sociedad cristiana está sujeta á perpetua evolución, igualmente que una sociedad humana.

54. Los dogmas, Sacramentos y jerarquía, tanto en lo afecto á su noción como á la realidad, no son sino interpretaciones de la conciencia cristiana y evoluciones que desarrollaron y perfeccionaron el pequeño germen oculto en el Evangelio.

55. Simón Pedro nunca sospechó ciertamente que el Primado de la Iglesia le hubiese sido conferido por Cristo.

56. La Iglesia romana no se hizo cabeza común de las demás Iglesias por ordenación de la divina Providencia, sino por condiciones meramente políticas.

57. La Iglesia se presenta hostil á los progresos de las ciencias naturales y teológicas.

58. La verdad no es más inmutable que el hombre mismo, puesto que evoluciona con él, en él y por él.

59. Cristo no enseñó un cuerpo determinado de doctrina aplicable á todos los tiempos y á todos los hombres, sino más bien inició un cierto modo religioso, adaptado y adaptable á diversos tiempos y lugares.

60. La doctrina cristiana en sus principios fué judáica, pero por medio de sucesivas evoluciones se hizo primero paulina, luego juanista, y, finalmente, helénica y universal.

61. Puede decirse sin cometer una paradoja que ningún capítulo de la Escritura, desde el primero del Génesis hasta el último del Apocalipsis, contiene doctrina completamente idéntica á la que la Iglesia profesa sobre los mismos asuntos, y, por lo tanto, ningún capítulo de la Escritura tiene el mismo sentido para el crítico que para el teólogo.

62. Los principales artículos del Símbolo Apostólico no tenían la misma significación para los cristianos de los primeros tiempos que la que tienen para los cristianos de nuestros días.

63. La Iglesia se muestra incapaz de defender eficazmente la moral evangélica, porque está obstinadamente adherida á doctrinas inmutables que no pueden conciliarse con los progresos modernos.

64. El progreso de las ciencias pide que se reformen los conceptos de la doctrina cristiana sobre Dios, sobre la Creación, sobre la Revelación, acerca del Verbo Encarnado y acerca de la Redención.

65. El catolicismo moderno no puede conciliarse con la verdadera ciencia, á no ser que se transforme en cierto cristianismo no dogmático; esto es, en un protestantimo amplio y liberal.

El día siguiente, jueves 4 del mismo mes y año, habiéndose hecho á Su Santidad el Papa Pío X un informe fiel de todas las cosas, Su Santidad aprobó y confirmó el decreto de los eminentísimos Padres y ordenó que todas y cada una de las proposiciones arriba insertas fuesen consideradas por todos como reprobadas y proscriptas.

Petrus Palombelli, S. R. U. J., Notarius.

(De *El Universo*, de Madrid.)

LA INSPECCION DEL TRABAJO

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, donde se manda:

Primero. Que se publique la parte del informe del Instituto que se relaciona con la inspección para que en lo sucesivo, tanto los inspectores del trabajo ó los designados por las Juntas, como los dueños de fábricas, talleres y, en general, de establecimientos de trabajo, de cualquier clase que sean, se atengan á la doctrina en el mencionado informe sustentada.

Segundo. Que, á semejanza de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de 13 de Noviembre de 1900, el alcalde ó la Junta local puedan recurrir al ministerio de la Gobernación si, denunciada una infracción, la Junta provincial no adoptara las medidas necesarias para corregirla ó dejare sin efecto las acordadas por la Junta local.

* * *

En el informe del Instituto de Reformas sociales se consigna.

1.º Que el establecimiento industrial ó no industrial no es un verdadero domicilio, al tenor del artículo 554 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Que al pedir entrada el inspector en uno de esos establecimientos sin auto judicial de ninguna especie, no sólo no comete el delito penado en los artículos 215 ó 504 del Código penal, sino que cumple una obligación que le imponen los artículos 7.º y 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900.

3.º Que, por lo tanto, la negativa del dueño del establecimiento á dar entrada al inspector es un caso verdaderamente punible de obstrucción al ejercicio de sus funciones. Tocante al último extremo de la instancia, ó sea á lo que puede perjudicar á la fuerza moral de los inspectores y de las Juntas la tardanza de las autoridades superiores en resolver los recursos, el Instituto entiende que procede solicitar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación se dicte una Real disposición aplicando á las Juntas locales y á los alcaldes lo que respecto á los denunciantes en general previene el artículo 30 del reglamento de 13 de Noviembre de 1900, ó sea concediéndoles facultad para recurrir al ministerio de la Gobernación si, denunciada la infracción, la Junta provincial no adoptara las medidas necesarias para corregirla, ó dejase sin efecto las acordadas por la Junta local.

CRÓNICAS VERANIEGAS
DESDE ROTA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: no sabe cuánto le recuerdo desde este rincón de Andalucía, imaginándomelo «amarrado al duro banco» de esa redacción, viendo cómo pasan las horas subiendo el termómetro y cantando la chicharra, llenando cuartillas y descifrando las tiritas azules del Hugues, pero la obligación se impone aun á los 40 grados á la sombra.

En este bonito pueblo de Rota, donde no se sabe qué admirar más si la belleza de sus calles, la limpieza de sus casas ó la bondad de sus habitantes, voy pasando semanas encantado de haber tenido la idea de venir este verano.

La playa de Rota, poco conocida quizás por la gente que en esta época abandona asuntos y quehaceres para buscar en las brisas y en las aguas del mar descanso al continuo trabajo y reparación á la salud gastada, es sin duda alguna una de las más hermosas y cómodas de España, llana, arenosa, espléndida y alegre; puede decirse que el mar la baña, sin combatirla, y la besa sin estrecharla; por la playa pueden pasar cómodamente carruajes y automóviles y así se podría llegar sin peligro alguno desde el pié de los muros de la «Batería del Duque de Nájeras» hasta más allá de Chipiona, que distamos 15 kilómetros.

Es un mar alegre, espléndido y *pacífico*; constantemente se ven atravesar vapores que hacen la ruta de Cádiz á Sevilla y á Huelva y los trasatlánticos que doblan el caño de la bahía de Cádiz para ganar el estrecho ó marchan con rumbo á América ó á Africa.

El pequeño muelle vese por las tardes lleno de gente que va á presenciar la llegada de las parejas pescadoras y á ver cargar los barcos pequeños junto al fondeador, que cargan frutas para Africa y Galicia.

Es verdaderamente hermoso ver un pueblo que con tierras poco fértiles es rico y las hace productoras, gracias á los trabajos y desvelos de sus hombres de campo.

La campiña que rodea á Rota es bellísima: huertas, pinares y tierras de labor en llano la hacen sumamente pintoresca, apareciendo la ciudad como una paloma blanca que posa sus alas sobre la verde campiña.

De los habitantes no se puede hablar sin que parezca adulación, pero sólo diré que tienen tal interés en hacerse agradables, atentos y simpáticos, que llama verdaderamente la atención hasta de las personas de mejor trato social.

Todos, cuando llega esta época, arreglan sus casas, decorando sus fachadas y procurando, por cuantos medios tienen á su alcance, hacer agradable en esta villa la estancia de los forasteros.

Bien es verdad que no poco de esto es debido al celo é interés con que cumple perfectamente su cometido el digno alcalde de Rota don José María González Arjona, hombre joven, simpático, con eso que llamamos don de gentes, que renuncia á los tranquilos goces de su posición, pues es poseedor de cuantiosa fortuna, y entiende, como debieran entenderlo la mayoría de los alcaldes de España, que estos cargos no son para servir á los caciques, sino para servir al pueblo que le elige y confía sus intereses.

Así puede llegarse á tener la popularidad de que goza en Rota el señor González Arjona, que sabe unir á las amabilidades y atenciones de toda persona bien educada las energías y enterezas que cuando se goza, como él, de prestigio personal, debe tener, y tiene, toda autoridad.

El cuida de la limpieza ó higiene de la población dictando bandos cuyo cumplimiento vigila por sí mismo; organiza fiestas de todas clases, se multiplica, puede decirse, para que todo salga como se proyecta, y cuando no hay quien lo sea es hasta empresario de algunos festejos, pechando con las mil chinchorrerías que todo esto trae consigo.

En suma, es el alma de Rota; únase á esto señor Director, la escrupulosa administración de los bienes del pueblo á él confiados, y se completaría la silueta del señor González Arjona, digno Alcalde de Rota.

Este año hay gran variedad de festejos.

Dianas, cucañas marítimas y terrestres, iluminaciones, festivales marítimos, carreras de

---

CAPITULO III

Durante las escenas que hemos procurado describir en el anterior capítulo, Stein daba la vuelta alrededor de Sevilla, siguiendo la línea de sus antiguas murallas, alzadas por Julio César, como lo testifica esta inscripción colocada sobre la puerta de Jerez.

HERCULES ME EDIFICÓ;
JULIO CÉSAR ME CERCÓ
DE MUROS Y TORRES ALTAS;
Y EL REY SANTO ME GANÓ
CON GARCI-PÉREZ DE VARGAS

Volviendo hacia la derecha, Stein pasó por delante del convento del Pópulo, transformado hoy en cárcel: allí cerca vió la bella puerta de Triana; más lejos, la puerta Real, por donde hizo su entrada San Fernando, y en siglos posteriores Felipe II. Delante se encuentra el convento de San Laureano, donde Fernando Colón, hijo del inmortal Cristóbal, fundó una escuela, y estableció su observatorio. Pasó después por delante de la puerta de San Juan y la de la Barqueta, á la que se ligan tantos recuerdos. A cierta distancia, y á orillas del rio, divisó el suntuoso monasterio de San Gerónimo, cuya estatua, que se considera como una de las más perfectas que han salido

sin esfuerzo sobre los errores y las feroces pasiones de la tierra. Más bien sería una de esas ideas poéticas, que brotan espontáneas, aún en los corazones màs duros y crueles del pueblo español, como una planta de resedá florece espontáneamente en Andalucía entre los cantos y la cal de un balcón.

A una señal del Presidente sonaron otra vez los clarines. Hubo un rato de tregua en aquella lucha encarnizada, y todo volvió á quedar en silencio.

Entonces Pepe Vera, con una espada y una capa encarnada en la mano izquierda, se encaminó hacia el palco del Ayuntamiento. Paróse enfrente, y saludó, en señal de pedir licencia para matar al toro.

Pepe Vera había echado de ver la presencia del Duque, cuya afición á la tauromaquia era conocida. También había percibido á la mujer que estaba á su lado; porque esta mujer á quien hablaba el Duque frecuentemente, no quitaba los ojos del matador.

Este se dirigió al Duque, y quitándose la montera: «Brindo, dijo, por V. E. y por la real moza que tiene al lado.»—Y al decir esto arrojó al suelo la montera con inimitable desgaire, y partió adonde su obligación le llamaba.

Los chulillos le miraban atentamente, prontos á ejecutar sus órdenes. El matador escogió el lugar que más le convenía; después indicándolo á su cuadrilla:

—¡Aquí! les gritó.

Los chulos corrieron hacia el toro para incitarle, y el toro, persiguiéndolos, vino á encontrarse frente á frente con Pepe Vera, que le aguardaba á pié firme. Aquel era el instante solemne de la corrida. Un silencio profundo sucedió al tumulto estrepitoso y á las excitaciones ve-

(c) Ministerio de Cultura 2006

cintas, fuegos artificiales, veladas y verbenas, cinematógrafo público, elevación de globos, conciertos y varias corridas de novillos-toros de acreditadas ganaderías, habiéndose también organizado un servicio de vapores y trenes extraordinarios.

Muchas son las familias que ya están aquí de temporada de Jerez, Sevilla y Córdoba, en su mayoría, y todas las mañanas vense llenas de bañistas las hermosas terrazas del balneario de Nuestra Señora del Rosario, cuyo propietario, el señor Figueroa, lo mejora y lo amplía todos los años.

Ya es larga esta carta, y, por hoy, basta; quisiera enviarle, señor Director, «brisas comprimidas» de estas playas, que quizás fuesen más oportunas y agradables en esta época que un abrazo de su afectísimo y buen amigo

EL CORRESPONSAL.

21 Julio.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 25 de Julio.

Ministerio de Fomento.—Anuncio de quedar abierta una información pública relativa al plan de riegos del Guadalquivir.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión de la relación de los individuos aprobados en los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Médicos titulares.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del mes de Mayo y por el de Posadas en las de Junio últimos.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio de la subasta que celebrará el 29 del corriente para vender doce caballos de desecho.

Extracto del *Boletín oficial* del día 26 de Julio:

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo una consulta formulada por la Dirección general de la Guardia civil sobre disparidad entre artículos de las leyes del Timbre y de Caza.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de El Viso en sus sesiones de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio y por el de Nueva Carteya en las de Junio últimos.—Anuncio del de Adamuz relativo á que el 30 del actual termina el nuevo plazo concedido para acogerse á los beneficios otorgados á los deudores á los Pósitos por la ley de 23 de Enero de 1906.—Idem de la subasta convocada por el de Almodóvar del Río para arrendar la barca de los propios de dicha villa.

Juzgados. - Edictos del de Montoro citando á Carmelo Jiménez Martínez, y del de Pozoblanco á Antonio Cota Martínez y Santiago Rodríguez Martínez.

Parque administrativo de suministro. — Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 8 de Agosto para adquirir los artículos que expresa.

Regimiento lanceros de Sangunto.—Anuncio de subasta para vender doce caballos de desecho.

Villanueva de Córdoba

DEFUNCIÓN

A la una menos veinte minutos de la madrugada de ayer falleció en esta villa, víctima de breve y traidora enfermedad, don Cayetano Herruzo y Herruzo, persona dignísima y muy apreciada de todo el vecindario por sus excelentes cualidades.

Era el finado uno de los más ricos propietarios de esta población y de los que más favores y beneficios han dispensado á la clase menesterosa, no sólo porque se lo permitía su posición social, sino por los sentimientos humanitarios que su alma atesoraba.

Además de la noble condición de estar dispuesto siempre para el bien, poesía el mérito de ser humilde, llano y comunicativo con todos, tratando con igual afecto á ricos y á pobres, siendo el paño de lágrimas de estos últimos.

No hubo desvalido que á él se acercase y no fuese socorrido. Complacíase en mitigar las desgracias, socorriendo á los necesitados, sin buscar el aplauso ni la lisonja. Ejercía, en fin, la caridad, como la ejercen los buenos, en secreto, sin aspirar á otro premio que á la satisfacción íntima que produce siempre el hacer el bien.

Una de las mejores condiciones de tan cumplido caballero era la de carecer en absoluto de orgullo y no engreirse con su posición social ni con los cargos públicos y honoríficos que ejerció. Fué Diputado provincial durante los años 1894 al 1898; después desempeñó el cargo de Juez municipal, como abogado que era, y actualmente formaba parte del Ayuntamiento, como concejal de la última elección, cargos á los que le llevaron sus compromisos políticos, sin que él, con su buén criterio, tuviese nunca deseos de ejercerlos. Su misión era más elevada, más espiritual, digámoslo así.

Ayer, á las seis de la tarde, se verificó el entierro, cuyo acto resultó una imponente manifestación de duelo, pues á él acudió, pudiera decirse, la población entera.

Al sacarse de la casa el cadáver fueron grandes las exclamaciones de dolor, tanto de su atribulada familia cuanto de sus muchos sirvientes y personas agradecidas que allí se hallaban.

Entre los forasteros que concurrieron al entierro recordamos á don Ricardo y don Guillermo Vizcaino, de Pozoblanco; don Mateo Márquez, de Córdoba, y don José Fernández Luna, también de la capital, que era amigo íntimo del finado, y al enterarse de la gravedad del enfermo acudió á su lado y con él ha permanecido hasta que exhaló el postrer suspiro.

Villanueva ha perdido uno de sus mejores hijos, los pobres un excelente amigo, los desgraciados un protector, la caridad uno de sus buenos auxiliares.

Descanse en paz el cariñoso amigo, á quien Dios habrá otorgado la recompensa á que se hizo acreedor por sus buenas obras, y reciba su bondadosa y atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia, que á todos nos afecta, porque don Cayetano Herruzo y Herruzo era uno de los seres que se captan el cariño de cuantos lo tratan, y su nombre perdurará en la memoria de los que tuvimos la honra de contar con su aprecio y le considerábamos como un bienhechor de la humanidad.

JUAN OCAÑA.

23 Julio.

SAN RAFAEL

Sociedad humanitaria cordobesa de socorros mutuos.

Estado general del primer semestre del año 1907

Asistencia facultativa

Socios asistidos durante el semestre, 1.139. Socios curados, 1.082.—Socios fallecidos, 20.—Socios que continúan enfermos, 37.—Total, 1.139.

Movimiento de socios

Existentes del semestre anterior, 1.749.—Ingresados en este semestre, 75.—Total, 1.824.

Socios fallecidos, 20.—Bajas por varios conceptos, 105.—Total, 125.

Existen en fin de semestre, 1.699.

Movimiento de fondos

CARGÓ

Saldo del semestre anterior, 11.442'54 pesetas.—Recaudado por cuotas de entrada, 75.—Recaudado por cuotas mensuales, 5.202'50.—Ingreso del libramiento número 34 declarado nulo por la Junta directiva, 50:—Total, pesetas 16.770'04.

DATA

Honorarios de médicos y cirujano, 1.365 pesetas.—Invertido en medicinas, 1.589'65.—Gastos de veinte defunciones, 1.553'35.—Sueldo de los dependientes, 600.—Impresos y material de secretaría, 109'10.—Recibos retirados del cobro, 241'50—Gorra verano al conserje, 4.—Renta salón domicilio social, 20.—Libramiento número 34 declarado nulo, 50. — Total, 5.532'60 pesetas.

Saldo á favor de la Sociedad, 11.237'44 pesetas.

RESUMEN

En la Caja de ahorros, libreta número 640, 5.000'85 pesetas.—Idem idem idem, libreta número 3.665, 5.000'65.—Idem idem idem libreta número 4.147, 25.—En papel pendiente de cobro, 738'50.—En efectivo metálico en Tesorería, 472'44.—Total, 11.237'44.

Córdoba 30 de Junio de 1907.—El Secretario *José J. Requena.*—El Tesorero, *Francisco Castex.*—El Contador, *Antonio Hidalgo y Jiménez.*—V.º B.º: El Presidente general, *Antonio Costi.*

CORREO TAURINO

La inauguración del circo taurino construido en Santoña tendrá lugar con dos corridas que se celebrarán en los días 8 y 9 de Septiembre.

En la primera se jugarán reses de Olea, que estoqueará *Cocherito*, y en la segunda de Villagodio, por *Minuto*.

—Para torear en Marsella el día 15 de Septiembre ha sido contratado el espada *Pepete*.

—El día 4 de Agosto se verificará en Alicante una corrida de toros de la vacada de Veragua, los cuales serán estoqueados por *Minuto*, *Cocherito* y el mejicano Vicente Segura.

—Programa de las corridas que han de celebrarse en Manzanares durante la feria de Agosto:

Día 8.—Toros de Benjumea para *Bombita* y *Machaquito*.

Día 9.—Reses de Becerra y los mismos espadas.

—Para torear en Marsella el día 4 de Agosto ha sido ajustado el novillero madrileño Antonio Segura (Segurita).

—El acreditado ganadero señor Albarrán ha vendido una corrida de toros á la empresa de Almagro y dos de novillos con destino á las plazas de Barcarrota y Olivenza.

—La inauguración del circo taurino construido en Peñaranda de Bracamonte tendrá lugar con dos corridas de á seis novillos-toros cada una, que se verificarán en los días 4 y 6 de Septiembre, tomando parte en ambas los aplaudidos diestros Fermín Muñoz (Corchaito) y José Carmona (Gordito).

—*Manolete* tiene ajustadas para el mes de Agosto las corridas siguientes:

Días 4 y 11, Barcelona; 18, Madrid, y 25, Alcalá de Henares.

—*Quinito* y *Parrao* torearán en Marsella el día 28 de los corrientes.

—En la corrida que se verificará el día 25 de Agosto en Colmenar Viejo, el espada *Mazzantinito* estoqueará dos toros de Aleas y dos de Félix Gómez.

—*Minuto*, *Conejito* y *Cocherito* matarán ganado colmenareño en Pontevedra el día 11 del próximo mes de Agosto.

—De la vacada de Guadalets son los toros que se lidiarán en Cádiz el día 11 de Agosto por las cuadrillas de *Lagartijo* y *Bienvenida*.

—*Gordito* y Posadas torearán en Almendralejo los días 15 y 16 de Agosto.

Por telégrafo

La Rambla 25.

(Depositado el 26 á las 9'50.)

Toros regulares.

Conejito III, superior.

El *Sordillo* brindó un par que le valió una ovación.

Toreando á la limón, ambos superiores.—*B*

***

La Carolina 26, 11'40

Toros, cumplieron.

Caballos muertos, 10.

Carrillo, bien.

Malagueño, superior: mató su último toro recibiendo.—*Corresponsal.*

La Lotería de Navidad

El sorteo que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre próximo constará de 44.000 billetes de á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los premios serán: uno de 6.000.000 de pesetas, uno de 3.000.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, tres de 100.000, tres de 80.000, tres de 70.000, tres de 60.000, tres de 50.000, tres de 40.000, 20 de 25.000 y 1.677 de 5.000.

Además de las 99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga los seis primeros premios y de los 4.399 reintegros de 1.000 pesetas para los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, habrá dos aproximaciones de 30.000 pesetas para los números anterior y posterior al primer premio, dos de 25.000 para los del segundo, dos de 20.000 para los del tercero, dos de 16.000 para los del cuarto, dos de 12.000 para los del quinto y dos de 10.200 para los del sexto.

El total de los premios será de 6.726, y la cantidad que representa asciende á 30.430.400 pesetas.

EL OBISPO DE GUADIX

El *Noticiero Granadino* recibido ayer da cuenta, en los términos siguientes, de la defunción del señor Obispo de Guadix:

«En la vecina ciudad de Guadix ha fallecido el dignísimo prelado que regía aquella diócesis, don Maximilano Fernández del Rincón y Soto-Dávila.

De la canongía lectoral que desempeñó en esta iglesia metropolitana fué presentado por el Nuncio de Su Santidad para la Silla de San Torcuato.

Dicha propuesta fué una grave contrariedad para la modestia del señor Rincón, que corría parejas con su singular talento, demostrado en los brillantísimos ejercicios que practicó para obtener la lectoral de Granada, que acomodaba á su vida de estudio y retraimiento; no se avenía el carácter del finado á vestir las galas episcopales y creía que el pectoral habría de ser en su pecho un silicio.

Era reputado el señor Rincón como uno de los más preclaros miembros del episcopado español, y en más de una ocasión dió fecundas muestras de su sabiduría.

Desempeñó una cátedra en el Seminario de San Cecilio, y aún recuerdan los que entonces fueron sus discípulos, hoy prebendados algunos de ellos, las lecciones que explicaba, que eran más bien conferencias llenas de doctrina católica y ciencias.

En Granada ha causado sensación la noticia del fallecimiento del virtuoso Prelado, fundador del convento de la Presentación, en esta capital, casa que es plantel de caritativas religiosas que educan á la niñez.

Aquí contaba el finado con amistades numerosísimas, entre las cuales, el padre Rincón, como familiarmente le llamaban, era venerado.

Descanse en paz el virtuoso y sabio Obispo.»

NOTICIAS MILITARES

El comandante de infantería señor Losada García ha sido destinado á desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.

Ha obtenido destino en la Caja de Montoro el capitán señor Maches González.

Al regimiento lanceros de Sagunto han sido destinados el capitán señor Levenfeld Húmara y el segundo teniente señor Rubio Sánchez.

GACETILLA

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Agosto se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes en todas las provincias del reino.

—Viajes á Málaga.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá un servicio por trenes especiales, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, para las personas que quieran ir á Málaga durante la temporada de baños. El billete costará desde Córdoba, Fernán-Núñez, Montilla y Aguilar 12 pesetas en segunda clase y 8 en tercera; desde Puente Jenil 9 y 6; desde Luque-Baena 16 y 10; desde Doña Mencía 15 y 10; desde Cabra 13 y 9, y desde Lucena 12 y 8. Estos trenes saldrán de Córdoba á las 10'45 de las noches del 29 de Julio, del 14 y 31 de Agosto y del 15 de Septiembre, y de Málaga, para el regreso, á las 11 de la noche del 13 y 29 de Agosto y del 14 y 30 de Septiembre. Los viajeros que utilicen para la ida el tren del 29 de Julio deberán regresar en el del 13 de Agosto; los que vayan en el del 14 de Agosto regresarán en el del 29 del mismo mes; los que utilicen para ir el del 31 de Agosto en el del 14 de Septiembre, y los que vayan en el del 15 de Septiembre volverán en el del 30 de expresado mes.

—Banquete.—Los sargentos del regimiento lanceros de Sagunto festejaron anteayer el santo del Patrón del arma de caballería celebrando un banquete en el piso alto del café Suizo. Durante la comida reinaron la alegría y la fraternidad propia de camaradas, entre todos los concurrentes, y algunos de ellos pronunciaron patrióticos brindis. El acto resultó una nota muy simpática de la fiesta de Santiago.

—Un ángel.—Nuestro antiguo compañero en la prensa é ilustrado colaborador don Antonio Ramírez López ha tenido la desgracia de perder á su hija Concepción, que sólo contaba dos meses de edad. El oficio de ángeles se celebró anteayer tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, y á dicho acto concurrieron los amigos del señor Ramírez, dándole así público testimonio de su afecto. Acompañamos en el dolor que les embarga á los padres de la pequeña niña que ya figura entre el coro de los ángeles.

—Velada.—Anteanoche se celebró la tradicional velada de Santiago en la calle Agustín Moreno, que estuvo muy concurrida. También abundaron los puestos de juguetes, turrones y baratijas. La banda municipal de música amenizó la verbena.

—Un recurso.—El abogado don Evaristo Jiménez Illescas, defensor de José Genaro Jiménez Cantero, condenado recientemente á cuatro penas de muerte por la Audiencia de Córdoba, ha interpuesto recurso de casación contra dicha sentencia, por quebrantamiento de forma, fundándolo en que fué denegada su petición de que se suspendiera el juicio en vista de que los médicos declaraban que el procesado no está en el pleno uso de sus facultades mentales y en que uno de los jurados es menor de treinta años.

—Funerales.—En la parroquial de San Miguel se celebraron ayer, á las seis de la tarde, los funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Rosario Vasallo Alvarez, viuda de Fernández, de cuya defunción informamos oportunamente á nuestros lectores. Al fúnebre acto asistieron numerosos amigos de la familia de la finada. Enviamos á los hijos, hijos políticos y demás parientes de la señora viuda de Fernández nuestro sentido pésame.

—Accidente.—Anteanoche, en la carretera del Brillante, un individuo tropezó y cayó, causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Sumario.—El último número de la revista local de primera enseñanza *La Educación* contiene el sumario que sigue: Real orden del 19 de Junio último—Asociación nacional del Magisterio primario: Circular.—*Sección oficial:* Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Reales órdenes.—Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba: escalafón provisional de los maestros y maestras de esta provincia, formado para el bienio de 1907 y 1908 (continuación.)—*Sección de noticias.*—*Sección de correspondencia.*—Anuncios.

—Natalicio.—En la madrugada del 25 dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Dolores Barea y Cabrera, esposa de nuestro estimado amigo don Diego Jordano Icardo, catedrático de agricultura del Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera, que se encuentra entre nosotros disfrutando las vacaciones reglamentarias. Nuestra más cumplida felicitación á mencionados señores por este grato acontecimiento de familia.

—Nuestros paisanos.—La revista titulada *El Arte Musical*, de Valencia, publica en su último número el retrato de nuestro paisano don Cipriano Martínez Rücker que, como saben nuestros lectores, ha ido á aquella población para formar parte del jurado del certamen de bandas de música que figura entre los festejos de feria.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á una mujer que, embriagada, promovía escándalo en la calle Cabrera.

—Al interesado.—Francisco Tena Rodríguez, soldado que fué del segundo batallón del regimiento infantería de Alfonso XII, expedicionario á Cuba, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de Córdoba para recoger documentos que le interesan.

—Cónsul.—Don Carlos Joaquín Kraüel ha obtenido el *regium exequatur* para desempeñar el cargo de Cónsul de Suecia en Málaga con jurisdicción en Córdoba, Almería, Granada y Jaén.

—Una denuncia.—El guarda de la finca llamada «Ronquillo bajo», del término de esta capital, ha denunciado á la guardia civil del puesto de Cerro Muriano el hecho de haber encontrado fracturada la puerta de la casilla denominada de «Las Colmenas», que se destina á almacén de herramientas y otros enseres. Ignórase quién sea el autor de la fractura y si faltan algunos efectos.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un vecino de la calle Cardenal González por promover escándalos con su esposa; á una mujer que en la calle Claudio Marcelo insultó á otras dos, madre é hija; á un matrimonio que en la calle Alfaros maltrató á una mujer; á un mozo de una panadería que con los cofines de su caballería causó desperfectos en la fachada de una casa de la calleja de la Cruz, y á un sujeto que dirigió frases ofensivas á una mujer en la calle Hinojo. También han dado parte de que las fuentes de las calles Mucho Trigo y Buen Suceso y de la plaza de San Andrés echan muy poca agua; de que las de la Piedra Escrita y San Agustín carecen en absoluto de ella y de que la del Muladar tiene varios desperfectos; de que las baldosas de la calle Pozanco están muy gastadas, originando caidas, y de que en una casa de la calle Agustín Moreno habita un joven demente que promueve continuos escándalos.

—Destinos.—El ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes, licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: peatón de Montoro á Venta del Charco, con 1.150 pesetas anuales de sueldo, el sargento Antonio Colorado Dassoy; carteros de Añora, con 400 pesetas, el sargento Maximiliano Muñoz Peralbo; de La Coronada, con 100, el cabo Fernando Ruiz García; de la estación de Alcolea, con 150, el cabo José Carbas Cáceres; de Fuente Tójar, con 100, el cabo Francisco de Paula Cabello Gamero; de Fuencubierta, el soldado Francisco Rosales Naz; de El Guijo, con 100, el cabo primero Ceferino Román Moreno; de Granjuela, con 150, el soldado Angel Muñoz Pizarro; de Iznájar, con 100, el sargento Juan García Bernal; de Peñarroya, con 150, el sargento Juan Gómez García; de Valsequillo, con 200, el sargento Antonio Robas Martínez; de Villaralto, con 250, el idem Isaías Garzón Benito; de Villanueva del Rey, con 300, el idem Manuel Santiago Barrigón; de Villa del Río, con 400, el idem Antonio Urbano Lara; de Zuheros, con 150, el idem Carlos Salamanca Camacho; de Zapateros, con 400, el idem Manuel García Ortiz; de Torrecampo, con 100, el cabo primero Miguel Campos Fernández, y de Conquista, con 500, el sargento Cristóbal Gómez Becerra.

—Centro docente.—La Asociación de padres de familia, establecida en la villa de Dos Torres, ha acordado la creación de un colegio particular de niñas, dotado de excelente y completo material de enseñanza, y el cual ha de estar dirigido por una profesora superior, á la que se le ha asignado la retribución anual de mil pesetas y casa.

—Robo de caballerías.—De la finca llamada «Maravillas altas», término de Adamuz, han desaparecido dos caballerías. Se ignora quién sea el autor del robo.

—Jubilación.—Ha sido jubilado el maestro de instrucción primaria de Puente Jenil don Francisco Gutiérrez.

—Guardia civil.-La benemérita del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á dos vecinos de la aldea de Los Morenos que, en unión de otros individuos, maltrataron á un vecino de la aldea de Cardenchosa.—La de Fuente Palmera á un sujeto que hurtó una marrana á un convecino suyo.—Y la de Montilla á un joven también autor del hurto de unos zahones y un capote, verificado en el cortijo de «El Alcaide,» término de Castro del Río.

—Subasta.—El 7 de Agosto, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

Cura el estómago el Elíxir Sáiz de Cárlos

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y desinfectante. *Lauman y Kemp, New York*, propietarios y únicos fabricantes. 38

—Subasta.—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza,» Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignorados en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

—En todos los establecimientos encontrareis la cerveza «Maier.» Depósito: Osario, número 27. Córdoba.

hementes que se habían prodigado poco antes al primer espada.

El toro, viendo aquel enemigo pequeño, que se había burlado de su furor, se detuvo como para reflexionar. Temía sin duda que se le escapase otra vez. Cualquiera que hubiera entrando á la sazón en el circo, no habría creido asistir á una diversión pública, sino á una solemnidad religiosa. ¡Tanto era el silencio!

Los dos adversarios se contemplaban recíprocamente.

Pepe Vera agitó la mano izquierda. El toro le embistió: sin hacer más que un ligero movimiento, él le pasó de muleta, y volviendo á quedar en suerte, en cuanto la fiera volvió á acometerle, dirigió la espada por entre las dos espaldillas; de modo que el animal, continuando su arranque, ayudó poderosamente á que todo el hierro penetrase en su cuerpo, hasta la empuñadura. Entonces se desplomó sin vida.

Es absolutamente imposible describir la explosión general de gritos y aplausos que retumbaron en el ámbito de la plaza. Sólo pueden comprenderlo los que acostumbran á presenciar semejantes lances. Al mismo tiempo sonó la música militar.

Pepe Vera atavesó tranquilamente el circo en medio de aquellos frenéticos testimonios de admiración apasionada, de aquella unánime ovación, saludando con la espada á derecha é izquierda, en señal de gratitud, sin que excitase en su pecho sorpresa ni orgullo un triunfo que más de un Emperador romano habría envidiado. Fué á saludar al Ayuntamiento, y después al Duque y á la real moza.

El Duque entregó disimuladamente una bolsa de monedas de oro á María, y ésta envolviéndolas en su pañuelo, las arrojó á la plaza.

Al hacer Pepe Vera una nueva demostración de agradecimiento, las miradas de sus ojos negros se cruzaron con las de María. Al mentar este encuentro de miradas, un escritor clásico diría que Cupido habría herido aquellos dos corazones con tanto tino como Pepe Vera al toro. Nosotros, que no tenemos la temeridad de afiliarnos en aquella escuela severa é intolerante, diremos buenamente que estas dos naturalezas estaban formadas para entenderse y simpatizar una con otra, y que, en efecto, se entendieron y simpatizaron.

En verdad, Pepe Vera había estado admirable. Todo lo que había hecho en una situación que le colocaba entre la muerte y la vida, había sido ejecutado con una destreza, una soltura, una calma y una gracia, que no se había desmentido ni un sólo instante. Es preciso para esto que á un temple firme, y á un valor temerario, se agregue un grado de exaltación, que sólo pueden excitar veinte y cuatro mil ojos que miran y veinte y cuatro mil manos que aplauden.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Para tos, ronquera y toda afección** de la garganta ó pulmones se recomiendan como remedios de probada eficacia el «Pectoral de Anacahuita» y el «Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp». Aún la tisis en su primer periodo ha cedido á su poderosa acción.

—**En los convalecientes es en los** que se ve más pronto los resultados aperitivos y reconstituyentes de la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.—Stengre, Cartagena.

—**De interés.**—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 2'50 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Arttculos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

—**Artículos rebajados.**—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipis, antucax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

—**Guantes y abanicos de todas clases**, y á precios sumamente baratos, los venden en la Sevillana, Letrados 24; guantes y mitones largos, cortos y medianos, en lisos y calados. Abanicos japoneses y fantasía, inmenso surtido, desde lo más económico á lo de mayor gusto y fantasía.

—**Fábrica de joyería y platería, Alfonso XIII**, número 38.—Jiménez hermanos.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestra curación la obtendreís con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatrice, adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Santa Victoria, 8.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—**Mañana.**—San Nazario, obispo y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial de Santiago, costeado por don Baldomero Luque, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquial, costeado por la señora viuda é hijos del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, en sufragio por su esposo y padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquial de Santiago.

Jubileo.—Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo estará mañana expuesta S. D. M., en forma de Jubileo, en la parroquial de San Francisco, por el alma de los señores don Rafael y don Eduardo Romero de Torres.

San Pablo.—Hoy quinto día del devoto ejercicio de los quince sábados del Rosario, en la forma siguiente: á las siete y media de la tarde se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, seguirá el ejercicio propio y la plática que dirá un R. P. Misionero del Corazón de María, y se terminará con las letrillas del Rosario.

Mañana domingo tendrá la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, establecida en dicha Real iglesia, sus ejercicios mensuales. A las ocho de la mañana habrá Misa de comunión general. Por la tarde, á las siete, expuesta S. D. M., se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, seguirá el ejercicio propio con sermón á cargo del R. P. Juan Garoña, Misionero del Corazón de María, y se terminará con la reserva.

San Agustín.—Hoy, después de oraciones, quinto día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

San Hipólito.—Mañana, á las seis y media de la tarde, primer día de solemne tríduo en honor de San Ignacio de Loyola, en el que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

Santa Marta.—El día 29 habrá en dicho monasterio, á las nueve y media de la mañana, una solemne función á la gloriosa Santa Marta, en la que predicará un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María. Por la tarde, á las siete y cuarto, se rezará el santo rosario con letanía cantada.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado en sufragio de doña Carmen Bordas.

Capuchinos.—Solemne tríduo preparatorio que para ganar el Jubileo de la Porciúncula celebrarán los Padres Capuchinos de Córdoba en su iglesia del Santo Angel Custodio, dando principio el día 29, á las siete de la tarde, con sermón.

Jesús Crucificado.—El lunes 29, á las diez de la mañana, se celebrará fiesta solemne en honor de Santa Marta, protectora del instituto de las Hermanitas de los ancianos desamparados, con orquesta. Predicará un Reverendo Padre Jesuita.

†

El Jubileo circular que tendrá efecto los días del 29 del corriente al 2 de Agosto próximo, ambos inclusive, en la parroquial de San Nicolás, así como las misas que se celebren en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentísimos señores **Marqueses de Boil, Condes de Albatera**, y de su hijo don **Francisco**.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 29 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excma. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el día 29 en la parroquial de San Nicolás, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Esperanza Muñoz Herrero** (q. e. p. d.) que falleció el 28 de Julio de 1903.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Las misas que se digan hoy en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, y la que se diga diaria en la iglesia de Capuchinas, desde esa fecha hasta el 2 de Agosto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Miguel Palop** y **Alda** (q. e. p. d.) que descansó en el Señor en 27 de Enero de 1904.

Su desconsolada viuda é hijos suplican lo encomienden á la Sagrada Familia.

Hay concedidas indulgencias.

MAQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
Arados **BRABANT** y **RUD-SACK**
Gradas-Sembradoras **SAN BERNARDO**
Segadoras y Atadoras **DEERING**
Trilladoras **RUSTON**
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS
Y
ABONOS FLORIDA ESPECIALES
para todos los CULTIVOS
SOCIEDAD ANÓNIMA **FLORIDA**
CONDE DEL ROBLEDO 1.-CORDOBA

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

A LOS MÙSICOS

Se anuncia la provisión de la plaza de maestro de música de La Rambla, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.

Es condición precisa ser profesor de banda y de piano.

Los que deseen conocer más detalles, pueden dirigirse á don Juan Bautista Cabello, en La Rambla, quien á vuelta de correo les contestará.

El **Cognac**
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS
Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 82'55.—5 por 100 amortizable, 101'80.--Acciones Banco España, 448'00 --Idem arrendataria de tabacos, 403'00.--Cheque vista París, 12'75.—Idem idem Londres, 28'37.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10'50.—Cebada, de 5 á 5'50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escaña, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 26 de Julio de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López*.—V.° B.°: El Síndico, *Antonio Torrellas*.

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 22 al 28 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 48
Idem idem sin hueso	2 24
Idem de ternera, con hueso.	1 68
Idem idem sin hueso.	2 68
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

***

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 22 al 28 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo..	1 48
Idem idem sin hueso.	2 24
Idem de ternera con hueso..	1 68
Idem idem sin hueso	2 68
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

El "Gramophone,,
La mejor máquina parlante
Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de *Exhibition*, desde *125 pesetas*. Pueden tocarse toda clase de discos por grandes que sean.
Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde *160 pesetas*.
Gramophones de 125 pesetas con diafragma *Exhibition* y 10 piezas de cante ó banda, por *Ptas. 175*.
Discos de 4 pesetas y *concert* desde Ptas. 5'50 en adelante.
Discos de dos caras casi por el precio de los de una.
Agujas de Gramophon y de Odeón.
De venta en casa de *Hijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Almacén de pianos.

ARRENDAMIENTO
Se arrienda el cortijo del «Monterito alto», término y campiña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar, con don Juan Felipe Conde, Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten corredores.

PARA HACER **PONER A LAS GALLINAS**

SIN INTERRUPCION
aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 10 gallinas
CASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA
En Córdoba: Herminio Alvarez, San Fernando, 143.

URBERUAGA DE UBILLA. — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

ARRENDAMIENTO
Se hace de la hacienda «Torilejo bajo», del término municipal de Posadas. Para tratar y ver el pliego de condiciones, con don Miguel Muñoz, Don Rodrigo 90, y don Salvador Muñoz, Ambrosio de Morales 24.

FUENTE AMARGA (Chiclana)
Provincia de Cádiz
Gran establecimiento balneario
de Aguas Minero-Medicinales
Las más sulfurosas de España
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre.
Informes y memorias pídanse á sus propietarios
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ

RAFAEL RUIZ MOLINA, médico cirujano. Consulta gratuita de 1 á 3. Maese Luís 22.

PARA BANARSE
EN
LA ESTRELLA
MÁLAGA
elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.
Temporada desde 1.° de Julio al 30 de Septiembre.
Médico-director, D. José Impelitieri, Molina Larios, 5.

CERVECERIA ALEMANA
Especialidad en helados, tés y chocolates.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de café.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Empanadillas de ternera.
Se vende vino Rioja clareto á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

AUTÓMATAS NARBON

Función por secciones para hoy.—Primera sección á las nueve.—Proyecciones cinematográficas.—Por los autómatas. Estreno de la comedia en un acto y once cuadros, *Don Quijote de la Mancha*.

Segunda sección, á las diez y media.—Proyecciones cinematográficas.—Por los autómatas. Estreno del sainete en un acto y siete cuadros, *La tienda del montañés*.

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'60.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'60.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Congreso

Comienza la sesión á las 9'55 de la mañana.

Preside Dato.

En el banco azul sólo figura el Ministro de la Gobernación.

Llorent habla del bandolerismo en Andalucía, y denuncia el hecho de que en Estepa se formó tribunal de honor á un individuo de la Guardia civil por suponer que utilizaba servicios de algunos criminales, y resultó que una conocida personalidad política era quien daba cargos policiacos á esos criminales.

El Ministro de la Gobernación le contesta que desconoce el hecho denunciado, pero que procurará depurar lo que haya de cierto acerca del mismo.

Léense varios dictámenes y se reune la Cámara en secciones.

A las 12 se reanuda la sesión y sigue discutiéndose el proyecto de justicia municipal.

Carner lo combate rudamente y con especialidad la forma de hacer los nombramientos de jueces municipales, la cual es causa de que ninguna persona de prestigio quiera desempeñar ese cargo. Aboga porque referidos nombramientos sean populares.

Catalaiglesia califica el proyecto de detestable, pues entre otros muchos defectos tiene el de postergar á los aspirantes á la judicatura y solicita que se prohiba á los jueces que informen ante los tribunales.

El Ministro de Hacienda presenta una transferencia de créditos para premios de la Exposición de Bellas Artes.

Aller también impugna el proyecto de justicia municipal.

Se suspende la sesión por breves momentos y enseguida se levanta.

Senado

Madrid 26, 7'30 t.

Principia la sesión á las 3'30 de la tarde.

Preside Azcárraga.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.

Se promueve un gran escándalo porque Parrés pide que se reforme el reglamento de la Cámara en el sentido de que sea obligatoria la asistencia de los Senadores á las sesiones, pues mientras las minorías permanecen en sus puestos, los individuos de la mayoría veranean, aprovechando los billetes kilométricos.

El Ministro de la Gobernación contesta á Parrés, que insiste en su pretensión, enmedio de protestas.

Restablecido el orden son tomadas en consideración las proposiciones de Palomo y Bores relativas al establecimiento de ferrocarriles secundarios en Málaga y Alcalá de Guadaira.

Sigue la discusión del proyecto de azúcares.

El Conde de Benalúa censura la actitud adoptada por los solidarios.

Fernández Prida niega que el proyecto solucione la crisis azucarera.

Continúa la sesión.

Preludios de una sesión

A las nueve en punto de la mañana penetró en el Congreso Rodrigo Soriano.

Después llegaron Dato, que ocupó la presidencia, y Lacierva que se sentó en el banco azul.

Cinco minutos después Soriano preguntó si había sesión.

Dato le contestó que todavía no.

Después fueron entrando Azcárate, Carner y otros diputados.

Transcurridos quince minutos Soriano salió á los pasillos, dejando el bastón en los escaños.

A poco llegó Moret, y á las 9'30 pudo reunirse número suficiente para empezar la sesión.

Casi todos los diputados censuraron la actitud de Rodrigo Soriano.

Toros en Valencia

Valencia 26, 7'45 n.

Los toros de la ganadería de don Felipe Pablo Romero, lidiados esta tarde, han sido buenos.

Fuentes ha estado muy bien en la muerte de los dos que le correspondieron.

«Bombita» desgraciado en uno y bien en otro.

Y «Machaquito» superior y bien.

Caballos muertos diez.—Corresponsal.

Final del Senado

Madrid 27, 12'15 madrugada.

Maestre rechaza el proyecto de azúcares y lamenta que se haya traido á las Cortes, pues viene á complementar los perjuicios que ocasionará á la riqueza nacional el de desgravación de los vinos.

Ugarte niega que el proyecto que se discute haya de encarecer los azúcares,

Osma le contesta en un extenso discurso.

El Marqués de Benalúa insiste en sus anteriores afirmaciones.

El Ministro de Hacienda y Rodrigáñez rectifican.

Se dá por discutida la totalidad y se levanta la sesión.

Actitud de Odón de Buen

Odón de Buen ha dicho que todos los días pedirá que se cuente el número de senadores que concurran á la alta Cámara y solicitará votaciones nominales en todos los asuntos, pues no quiere que pasen de matute proyectos de gran importancia.

BALNEARIO "VICTORIA,,
CADIZ

INAUGURACIÓN EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para señoras, otras dos para caballeros y veinte Casetas pequeñas, movibles, montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que puedan exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos ó

Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervecería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARRERAS de CABALLOS en la hermosa playa.

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expenderán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media en este establecimiento es durante el verano á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ
Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

Llegada de senadores

El Gobierno espera que de hoy á mañana llegarán los senadores de la mayoría que han sido llamados.

Es probable que el lunes se constituya la alta Cámara en sesión permanente.

Conferencia

Dávila y Canalejas han celebrado una conferencia para tratar del proyecto de justicia municipal.

Canalejas

Ha marchado á San Sebastián el exministro señor Canalejas.

La Infanta Isabel

Ha llegado á Gandía la Infanta Isabel, siendo objeto de un recibimiento muy cariñoso.

El globo "María Teresa,,

Continúa sin saberse el paradero del globo «María Teresa», que hizo una ascensión en Valencia el miércoles último.

El patrón de un balandro que ha entrado en aquel puerto dice que lo vió mar adentro hacia la Albufera.

A las seis de la tarde última llegaron á dicho puerto el «Lepanto» y el torpedero número 13, y sus tripulantes añaden que los torpederos números 1 y 15 han salido en busca del globo, sin resultado hasta ahora.

Estas noticias empiezan á producir impaciencia.

El Ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los gobernadores de las provincias de Levante, encargándoles que le avisen en el momento en que tengan noticias del globo.

Petición

Una comisión de la Cámara de Comercio de Melilla ha visitado al Ministro de Fomento con objeto de pedirle varias mejoras para aquella población.

Enfermo

Se halla enfermo con un ataque gripal, que por fortuna no reviste importancia, el Gobernador del Banco de España señor Sánchez Guerra.

Actitud de un Diputado

El Diputado don Martín Rosales trataba ayer de pedir en el Congreso que se contara el número, pero Moret le disuadió de este propósito.

El Rey en Santander

Ayer, á las ocho de la mañana, llegó á Santander S. M. el Rey, á bordo del yate «Giralda», acompañado del Duque de Calabria, del Ministro de Marina, del Conde de Grobe, del Duque de Sotomayor, de los generales Pacheco y Boado y de don Santiago Liniers.

Le esperaban las autoridades y numeroso gentío, que le recibió con entusiastas vítores y aclamaciones.

La plaza y los barcos surtos en el puerto hicieron las salvas de ordenanza.

Las autoridades pasaron al «Giralda» para cumplimentar al Monarca.

A las diez desembarcó don Alfonso XIII, ocupando un automóvil, en el que le acompañaban el Príncipe Genaro y el Duque de Calabria, para visitar la población.

Otro de los automóviles de la comitiva, en el que iba el concejal don Jacinto Gutiérrez, chocó con una esquina, al volverla, resultando dicho señor herido en la cabeza, aunque por fortuna levemente.

También experimentó una avería sin importancia el automóvil del Marqués de Bayamo.

El Rey fué ovacionado sin cesar en todas las calles que recorrió, las cuales se hallaban artísticamente exornadas.

El Obispo de Guadix

Madrid 27, 1'30 m.

Telegrafían de Guadix que víctima de una meningitis ha fallecido el Obispo de aquella diócesis don Máximo Fernández Rincón, á los 71 años.

Anónimo amenazador

Comunican de Amberes que el rey Leopoldo ha recibido á bordo del «Alerta» un anónimo amenazándole de muerte.

Se han adoptado precauciones.

Mejoría

La señora de Maura ha experimentado alguna mejoría.

También ha mejorado el señor Sánchez Guerra.

El globo "María Teresa,,

Del señor Kindelan nada se sabe.

Reunión

En casa de Salmerón se han reunido algunos diputados solidarios para cambiar impresiones y apoyar varias enmiendas al proyecto de justicia municipal.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de Anuncios.**

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPAÑÍA SINGER
DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA. . . .	Gondomar, 4.
BAENA.	Calzada, 15.
MONTILLA. . .	Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. . . .	Cánovas, 1.
PRIEGO.	Mesones, 13.
POZOBLANCO. .	Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 26 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente, cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada, dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes
J. VALVERDE, Jardín de la «Camila,» paseo de la Victoria

L'UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.-Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.

GARANTIAS

Capital social. . .	Francos	10.000.000
Reservas.	»	15.126.031
Primas á recibir.. .	»	99.517.539
Total. .		124.643.570

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

LA ALMADRABA

FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS

Establecida en la carretera de Trassierra.-Córdoba

El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, compitiendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, número 7.—Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas; idem granulado, 5'50.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **pláceas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, háguse lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

PURGEN

PURGANTE IDEAL

El más eficaz y suave de los purgantes.

Los niños y las personas de más delicado paladar lo toman con gusto.

El Purgen se prepara en tres clases distintas.

Para niños: cajitas de 25 pastillas de color de rosa.

Para adultos: cajitas de 25 pastillas de color crema.

Para enfermos en cama ó las personas que necesiten fuertes dosis de purgante: cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España

Hilarión Grué, Ronda San Pedro, 4, Barcelona

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina coloreada y mentol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Vinos finos de Montilla

del cosechero

Francisco Méndez Hidalgo

Bodegas en Montilla, San José núm. 17.
Sucursal en Córdoba, María Cristina núm. 9.

Especialidad marca CORCHAITO.—Precios sin competencia.—Servicio gratis á domicilio.

Desde el día se arrienda la casa núm. 157, calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, y el piso segundo de la núm. 4, calle Claudio Marcelo, frente á la fachada en construcción de la casa Ayuntamiento, donde informarán. 6—3

Para representar en esta plaza la importante casa de la máquina de escribir Underwood, se solicita persona activa, inteligente y con garantías. Escribir con detalles á don Francisco Velasco, Plaza de la Constitución y calle Cánovas del Castillo, núm. 2, Sevilla. 5—2

Se arrienda un departamento de tres habitaciones, en la calle de Doña Eugracia, núm. 5, y en la misma se vende una tina para baño, una maleta y varios objetos. 3—1

Un renombrado maestro da lecciones de toque flamenco á domicilio. Vive calle Agustín Moreno, núm. 133, frente á Santiago. 5—1

Se venden varios cuadros grandes, antiguos, al óleo; un estrado de damasco amarillo forma moderna y otros muebles, una araña y lámparas para gas y una ratania grande, Duque de Fernán-Núñez, 8. 10—1

Desde la calle de Pedregosa á Santiago se ha extraviado un billete de Banco de 25 pesetas. La persona que lo haya encontrado y tenga á bien devolverlo en la casa núm. 32 de la expresada calle Pedregosa, piso principal, después de agradecérselo recibirá una gratificación si así lo desea. 3—1

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Los baños en el domicilio.—En la antigua y acreditada hojalatería de la viuda é hijos de J. Córdoba, calle Victoriano Rivera, núm. 10, podrán encontrar las personas que deseen bañarse en su domicilio baños de todos tamaños, de alquiler, en inmejorables condiciones, como en años anteriores y á precios muy reducidos. También hay un buen surtido en baños nuevos de zinc, hojalata y chapa galvanizada. No equivocarse, Victoriano Rivera, núm. 10 (antes Plata). 8—8

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 24

Nodriza.—Desea colocación para casa de los padres una primeriza con diez y ocho años. Vive calle Postrera, núm. 8. 5—5

Leche de cabra.—Se vende de la sierra por cuenta del ganadero, á 50 céntimos de peseta el litro, haciendo contratos con cafés y con quien lo desee, en partidas grandes, en la casa núm. 29, calle José Rey, donde también se arrienda un piso alto ó bajo, con cómodas habitaciones y agua de pie, y una habitación que tiene la entrada por la casa núm. 3, calle Bataneros. 7—3

BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Cister, 26, Málaga.

CASCOS PARA GASEOSAS.—Se necesitan con urgencia. Dirigirse casino Juventud, Bujalance. 5—2

SE VENDE la casa calle Huerto de San Agustín, núm. 6, con extensa huerta, naranjal, jardín, estufas y abundante agua, y su aneja de la calle Dormitorio, núm. 5, con cochera, cuadras, graneros, etc., todo en junto. Para tratar, directamente con sus dueños, de cinco y media á siete y media de la tarde, en la primera de citadas casas. No se admiten corredores. 15—9

Se vende paja de superior calidad, por cuenta del cosechero, á 40 pesetas carro de 100 arrobas, puesto en el domicilio del comprador. Para los pedidos, plazuela de Angel Torres, 3. 6—6

Por ausencia de su dueño se vende en 6.000 pesetas la casa que está adjudicada en 8.000, de moderna construcción y recientemente obrada, en la calle de los Cidros, núm. 4. Informarán, Encarnación, 7. 6—4

Asientos de rejilla.—Se echan, á precios económicos, en la calle Imágenes, núm. 4. 3—3

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la

NEURASTENIA

y enfermedades del

ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en

HOTELES Y RESTAURANS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Señores **MARQUEZ Y URBANO**

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

Digestivo Gan

Es el medicamento más eficaz y activo para la curación de los *padecimientos de estómago*; corrige todo trastorno funcional del aparato gástrico, es tónico, facilita las digestiones difíciles y, con ello, destruye ó evita causas seguras de enfermedad y molestias sin cuento. Lo recomiendan eminentes médicos.

Depósito en Córdoba: Dr. MARIN.—Dr. VILLEGAS.—Precio del frasco, 3 pesetas.

TRABAJO PARA TODOS

5 pesetas y más por día. Buscamos personas de ambos sexos, de cualquier posición, para trabajar con nuestras rápidas máquinas tricotosas todo el año. Conocimientos no hacen falta. Nosotros compramos el trabajo. Para recibir gratuitamente los informes, escribir postal á Sociedad «Nederland.»

FLOR ALTA, 7, MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1879. Unicos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006